



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 463/2015**  
Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2015

VISTO:

El incremento de actividades prácticas en el laboratorio morfofuncional a partir del inicio de cursado de las asignaturas Estructura y Función del Cuerpo Humano I y Microbiología y Parasitología de la Carrera Lic. en Enfermería.

CONSIDERANDO

Que los profesores de las mencionadas asignaturas planifican el desarrollo de actividades prácticas con los recursos pedagógicos y docentes del laboratorio morfofuncional;

Que la docente Verónica Lomban tiene su cargo designado para el cumplimiento de actividades curriculares en la carrera de Medicina y Lic. en Enfermería;

Que la Resolución 274/11 plantea al laboratorio morfofuncional como una estructura de alta tecnología pedagógica que centraliza las actividades prácticas de todas las carreras del DCS relacionadas a la estructura y función del cuerpo humano;

Que a la fecha no existen cargos a disposición para ser concursados;

Lo aprobado en sesión plenaria del 18 de noviembre de 2015.

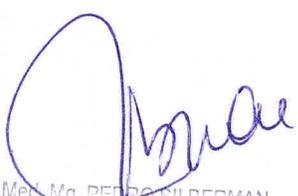
POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Artículo 1º) Otorgar una asignación complementaria como Asistente con dedicación simple a la Mg. Verónica Lomban (Leg 8560), a fin de cumplir funciones docentes para las asignaturas Estructura y Función del Cuerpo Humano I y II, y Microbiología y Parasitología, desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2016, afectando el gasto al bloqueo del cargo 21027732, vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 2º) Pase a la Dirección de Personal, de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.

  
Med. PABLO J. BAHR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD